Volumen 5, número 16, setiembre–diciembre, 2019.

Normas para la presentación de artículos – Sección Ciencia y Tecnología

Línea editorial

La Revista Ciencia en Revolución considerará para su difusión trabajos originales e inéditos en el ámbito científico – tecnológico.

Todos los manuscritos que sean recibido para su publicación serán sometidos a arbitrajes de expertos en el área, mediante el sistema de doble ciego. El autor debe aceptar este arbitraje.

Tipos de trabajos

Ciencia en Revolución aceptara para su publicación los siguientes trabajos

1. Artículos de tendencia tecnológica, estudios de prospectiva de I+D+i a medio y largo plazo de alta utilidad en el campo industrial con un máximo de dieciocho (18) paginas.
2. Artículos de investigación inéditos con un máximo de veinte (20) páginas.
3. Notas técnicas con un máximo de cinco (5) páginas.
4. Artículos de actualización científica que resuman el Estado del Arte de un área específica referente al que hacer científico – tecnológico con un máximo de doce (18) páginas.
5. Artículo invitados especiales con un máximo de veinte (20) páginas.
6. Artículos de divulgación científica.
7. Cartas al editor.

Compromiso

Al enviar un artículo a la Revista Ciencia en Revolución, el autor del manuscrito está comprometido en forma formal, que el trabajo es original e inédito, manifiesta su conocimiento de las normas de la revista y que su trabajo será arbitrado. Debe firmar una carta compromiso al momento de su recepción.

Estilo

La redacción de los trabajos puede realizarse en idioma castellano o inglés. El trabajo original debe ser redactado en formato LaTeX o en su defecto en Microsoft Word. Los trabajos en Word deben emplear una fuente de la familia Times. Los trabajos serán aceptados a través del correo de la revista digital Ciencia en Revolución ¡revista.cntq@gmail.com¿.

Los trabajos en LaTeX deben incluir los archivos pdf, tex y una carpeta comprimida con las figuras en eps (o png).

Figuras

Las figuras deben estar en formato vectorializado preferiblemente png o eps (también se admiten los formatos CompuServe gif o jpg, si estas son de alta calidad y trabajó en word) deben añadirse en archivos independientes y numeradas. Cada figura debe ser enviada en un archivo gráfico independiente.

Las leyendas o descripciones de la figuras no pueden estar embutidas en éstas, deben ser incluidas en el texto del trabajo y en un archivo aparte llamado Leyenda de Figuras. Deben ser citadas y suficientemente comentada en el texto, la cita sería en la forma: “en la Figura 3” sin abreviar la palabra figura. Estas deben ser numeradas en arábicos (1,2, . . .) consecutivos a lo largo de todo el trabajo.

Tablas

Las tablas no pueden ser resaltadas por ningún tipo de color. Solamente los textos a resaltar mediante “negritas”. También deben incluirse las tablas en archivos aparte numerados y es necesario incluir un archivo con las leyendas de las tablas. Toda tabla debe ser numerada en arábicos (1, 2, . . .), citadas y suficientemente comentada en el texto del trabajo. La cita sería en la forma: “en la Tabla 2”, por ejemplo (sin abreviar).

Todas las tablas y/o figura no pude superar el ancho de 17,5 cm.

Orden de Redacción

El orden a seguir para la redacción del trabajo es el siguiente:

1. Portada
2. Introducción
3. Metodología o Desarrollo de la Investigación
4. Análisis y Discusión de Resultados
5. Conclusiones
6. Referencias Bibliográficas.

La portada debe contener: Título del trabajo en castellano y en inglés, con un máximo de 20 palabras. Nombre(s) del autor(es) y su dirección(es) institucionales completa(s), correo electrónico del autor para correspondencia (sólo será publicado el correo electrónico del autor para correspondencia).

Resumen del trabajo en castellano y en inglés (Abstract) con una extensión máxima de 200 palabras. Al final tanto del resumen como del abstract debe agregarse entre tres (3) a cinco (5) palabras clave.

Los encabezamientos de cada sección se escriben tipo título, mayúsculas sólo en la primera letra.

Citas. Las citas de referencias en el texto, contendrán el nombre del autor principal seguido de corchetes con el número correspondiente a la referencia, por ejemplo: Beale [9], o simplemente el número de la referencia bibliográfica [9], sin citar al autor.

Referencias Para los artículos en LATEX se usará el estilo de bibliografía "unsrt". Las referencias bibliográficas se escribirán en orden de citación, deben ser completas y contener todos y cada uno de los datos para identificarla.

Se pueden citar:

1. Artículos de revistas científicas.
2. Artículos de memorias de congresos.
3. Artículos en colecciones.
4. Capítulos en un libro.
5. Memorias de congresos.
6. Libros.
7. Tesis doctorales.
8. Trabajo de grado de materia.
9. Trabajos especiales de grado.
10. Informes técnicos.
11. Manuales técnicos.
12. Patentes.
13. Normas y leyes.

No se permiten direcciones electrónicas ni páginas web.

En el caso de artículos de revista contendrán: Autor(es) (Inicial del Nombre, Apellidos). Título. Nombre de la revista, volumen, número, páginas y año de publicación. Por ejemplo: [9] G.O. Beale, F.J. Arteaga y W.M. Black, Design and Evaluation of a Controller for the Process of Microwave Joining of Ceramics. *IEEE Transactions on Industrial Electronics*, 39(4), 301–312, 1998.

En caso de libros ha de incluirse: Autor(es), título, editorial, lugar de publicación y año de publicación.
Por ejemplo: [9] J.M. Hill y J.N. Dewynne, Heat Conduction. *Blackell set. Pub.*, London, 1992
En caso de colección editada:
Autor(es). Título, En: editor, año, título, volumen, editorial, lugar, número de páginas y año de publicación. Por ejemplo: [11] S.L. Kalla y L. Galué (1993): Generalized fractional Calculus. *Global Publishing Company*, USA, 145–178.

Se recomienda a los autores tener en cuenta las normas internacionales de nomenclatura para la utilización de símbolos, unidades y abreviaturas.

Notas finales

Los artículos se enviarán para el proceso de revisión antes de publicarse. Se pueden enviar copias del artículo con una solicitud del autor (es). Cualquier cargo será arreglado por mutuo acuerdo.

Ciencia en Revolución
Centro Nacional de Tecnología Química,
CNTQ
Calle Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda,
Edificio Complejo Tecnológico Simón Rodríguez,
Ofic. Centro Nacional de Tecnología Química,
La Carlota, Chacao, Caracas, Estado Miranda,
Venezuela.
Código Postal 1064.
Teléfonos:
(+58-212) 239.81.25,
882.65.61, 555.09.75;
Correo–e: revista.cntq@gmail.com